



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C19865).**

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, una vez resueltas las mismas por parte de la comisión de selección, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

**D. Alberto Fernández Hernández: 12,42 puntos**

**Segundo.** Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D./D<sup>a</sup>. **Alberto Fernández Hernández**, para la formalización de la contratación ofertada, , de conformidad con lo previsto en la base 4.7 de la convocatoria de selección.

Valencia, 18 de diciembre de 2024.- El presidente de la comisión de selección D/D<sup>a</sup>. Pedro Alonso Jordá

---